
 <b>Sunass</b> <small>El regulador del agua potable</small>	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		GESTIÓN DEL EMPLEO	
	<b>FORMATO</b>	<b>CONSOLIDADO DE RESULTADO DE ENTREVISTAS</b>		
	Código: GRH-GDE-FM007	Versión: 001	Fecha de vigencia: 02/09/2024	Página 1 de 3


## CONSOLIDADO DE RESULTADO DE ENTREVISTAS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Chris Dennis Maura Gonzales Profesional para Recursos Humanos	Kelly Elizabeth Paz Orellana Jefa (e) de la Unidad de Modernización	Juana Luz Costilla Rivera Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		GESTIÓN DEL EMPLEO	
	<b>FORMATO</b>	<b>CONSOLIDADO DE RESULTADO DE ENTREVISTAS</b>		
	Código: GRH-GDE-FM007	Versión: 001	Fecha de vigencia: 02/09/2024	Página 2 de 3

### CONTROL DE CAMBIOS

N.º	Ítems (Sección del documento)	Descripción del cambio
-	---	Versión inicial del documento

 <b>Sunass</b> <small>El regulador del agua potable</small>	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		GESTIÓN DEL EMPLEO	
	<b>FORMATO</b>	<b>CONSOLIDADO DE RESULTADO DE ENTREVISTAS</b>		
	Código: GRH-GDE-FM007	Versión: 001	Fecha de vigencia: 02/09/2024	Página 3 de 3



FECHA

<día/mes/año>

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL < CAP/CAS N° >

<NOMBRE DEL PUESTO>

CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE ENTREVISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	PUNTAJE INDIVIDUAL (1)			PUNTAJE TOTAL (2)		CALIFICACIÓN (3)
		MIEMBRO DE COMITÉ	MIEMBRO DE COMITÉ	MIEMBRO DE COMITÉ	VALOR CUANTITATIVO	VALOR CUALITATIVO	
1							
2							
N							

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL

<firma>

<Nombres y Apellidos del Miembro del Comité>

<firma>

<Nombres y Apellidos del Miembro del Comité>

<firma>

<Nombres y Apellidos del Miembro del Comité> (4)

NOTA:

1. Se obtiene del formato de entrevista de cada miembro del comité de selección.
2. El valor cuantitativo se obtiene del promedio de los puntajes de cada miembro de comité y el valor cualitativo se establece con la table de calificación del formato de entrevista.
3. De tener un puntaje cuantitativo mayor o igual a 14 se coloca CALIFICA, de ser menor a 14 se coloca NO CALIFICA.
4. En los procesos de selección bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, solo serán 2 miembros de comité.